



CAMEI S.A.

Compañía de Automatización y Modernización
Empresarial e Industrial

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMEI SOCIEDAD ANONIMA.

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de MARZO del dos mil dieciocho, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Vasco de Contreras N 35-254 y Mañosca, siendo las once horas, se encuentran presentes la totalidad de accionistas de la Sociedad, los mismos que representan el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía; de acuerdo al siguiente detalle: a) Fernando Edilmo Ortiz Campos, poseedor de 624 acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una; y, b) José Eduardo Sampedro Oñate, poseedor de 176 acciones ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una. Consecuentemente, existe el quórum estatutario para realizar la reunión de la Junta Ordinaria Universal de Accionistas de esta Compañía.

Elaborada que fue la lista de accionistas concurrentes, se instaló la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar y resolver el siguiente temario de agenda:

- 1.- Conocer el informe del Gerente General de la Compañía sobre los negocios de la misma, correspondiente al período enero-diciembre del 2017.
- 2.- Conocer el informe del Comisario, correspondiente al mismo período.
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros y balance general de la Compañía, correspondiente al período enero-diciembre del 2017.
- 4.- Conocer y resolver sobre la propuesta de distribución de beneficios sociales, correspondientes al indicado período.
- 5.- Resolver sobre el otorgamiento de mandatos especiales a personeros de la Compañía.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA: Presidió la Junta General de Accionistas su titular, Ing. José Eduardo Sampedro Oñate, en su calidad de Presidente Ejecutivo, y actuó como secretario el Gerente General, señor Ing. Fernando Ortiz Campos.

TRATAMIENTO DE LA AGENDA:

- 1) El Gerente General presentó a la Junta General el informe por menorizado sobre el desarrollo y estado de los negocios de la Compañía, correspondiente al período económico enero-diciembre del 2017, copia del cual fue oportunamente puesto en consideración de los accionistas de la Compañía.
- 2) La Junta General conoció, además, el informe del Comisario, correspondiente al mismo período.
- 3) El Gerente General presentó y entregó formalmente a los accionistas los estados financieros y balance general de la Compañía, correspondientes al período enero-diciembre del 2017.
- 4) La Junta General conoció la propuesta de distribución de beneficios sociales, con cargo al indicado período, la misma que fue presentada por el Gerente General.
- 5.) Finalmente, el Presidente de la Junta manifestó la conveniencia de agilizar las labores administrativas y operativas de la Compañía, otorgando al Presidente Ejecutivo,



CAMEI S.A.

Compañía de Automatización y Modernización
Empresarial e Industrial

Ingeniero José Eduardo Sampedro Oñate y al Gerente Regional de la Compañía en la ciudad de Guayaquil, Ingeniero Mario Ortiz Campos, facultades administrativas adecuadas para que en nombre y representación de la Compañía presenten o reciban ofertas, tomen decisión sobre las mismas, resuelvan la participación de la Compañía para intervenir en concursos, licitaciones y en general en la provisión de bienes y servicios a instituciones públicas y privadas, realizando todo acto, contrato o gestión necesarios a este cometido; por el tiempo y oportunidad que creyere conveniente el Gerente General de la Compañía. Consecuentemente propone a la Junta General que autorice al Gerente General para que proceda a tramitar el otorgamiento de sendos poderes especiales para que actúen en consecuencia con dicho propósito.

Luego del análisis correspondiente y del planteamiento de criterios y recomendaciones vertidos en el seno de esta reunión, la Junta General, resolvió lo siguiente:

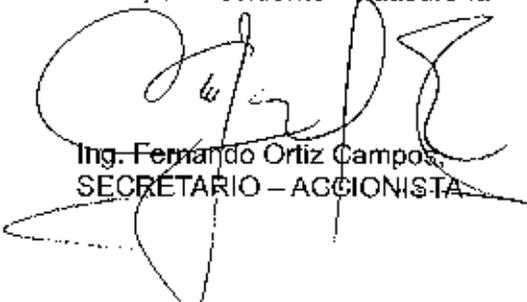
RESOLUCIONES:

- 1) Aprobar el informe económico presentado por el Gerente General, así como los estados financieros y balance general de la Compañía, correspondientes al período enero-diciembre del 2017.
- 2) Respecto al punto 5 del orden del día, la Junta General resolvió autorizar al Gerente General y Representante legal de la Compañía, a que otorgue o revoque, en cualquier tiempo, y cuando lo considere conveniente y necesario, poder especial al Presidente Ejecutivo, Ingeniero José Eduardo Sampedro Oñate y al Gerente Regional de la Compañía en la ciudad de Guayaquil, Ingeniero Mario Ortiz Campos, para que en nombre y representación de la Compañía presenten o reciban ofertas, tomen decisión sobre las mismas, resuelvan la participación de la Compañía para intervenir en concursos, licitaciones y en general en la provisión de bienes y servicios a instituciones públicas y privadas, realizando todo acto, contrato o gestión necesarios a este cometido. El Gerente General de la Compañía, será informado previamente y por escrito sobre tales actuaciones.

Acta de la reunión: Una vez agotado el orden del día, se procedió a elaborar el acta de la reunión la misma que, seguidamente, fue leída, conocida, aprobada por los accionistas asistentes y suscrita por el Presidente y el Secretario.

CLAUSURA DE LA REUNION: A las trece horas del mismo día, el Presidente clausuró la reunión.


Ing. José Eduardo Sampedro Oñate,
PRESIDENTE- ACCIONISTA


Ing. Fernando Ortiz Campos,
SECRETARIO - ACCIONISTA



CAMEI S.A.

Compañía de Automatización y Modernización
Empresarial e Industrial

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CAMEI S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Vasco de Contreras N 35-254 y Mañosca, siendo las nueve horas, se encuentran presentes los accionistas : a) Fernando Edilmo Ortiz Campos, poseedor de 624 acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una; y, b) José Eduardo Sampedro Oñate, poseedor de 176 acciones nominativas con un valor de un dólar cada una.

El Presidente y Secretario proceden a elaborar la lista de asistentes a la Junta Universal, y, constatan que está representado en esta reunión, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicados, los señores *Presidente y Secretario que certifica.*

Ing. José Eduardo Sampedro Oñate,
PRESIDENTE ACCIONISTA

Ing. Fernando Ortiz Campos,
SECRETARIO ACCIONISTA